GOBERNACION DE MISIONES

REPUBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA Nº 5

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Misiones, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado de referencia, cumple en comunicar la Adenda Modificatoria, conforme a lo siguiente:

Donde dice:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: o 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; o 1 (un) Ingeniero Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero Residente deberá	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**).

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **[3]** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (construcciones edilicias en Instituciones Educativas públicas y/o privadas).					

Debe decir:

Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación

6. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente	Consorcios			
	Individual	Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 (un) Jefe o Superintendente de Obras, Ingeniero Civil y/o Arquitecto con mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares; 1 (un) Ingeniero y/o Arquitecto Residente de obra, con mínimo de 2 (dos) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°9** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H).**

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones

mismo deberá permanecer en la zona de obras durante el tiempo en que se realicen tareas de ejecución en pista. De preferencia, el mismo Ingeniero y/o Arquitecto Residente deberá acompañar la ejecución de la obra de comienzo a fin. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con **[3]** años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. (construcciones edilicias en Instituciones Educativas públicas y/o privadas).					

Abg. Ramón Javier Ferreira
Secretario General
Gobernación de Misiones